

SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 17- 2010

En Concepción, a jueves **09 de Diciembre de 2010** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

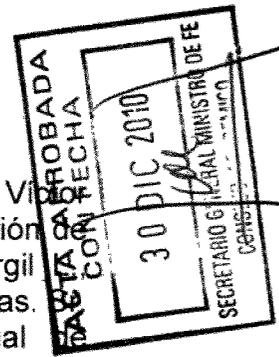
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencia Veterinarias
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán, Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Medicina, Odontología, Cs. Físicas y Matemáticas, Ingeniería Agrícola, Cs. Jurídicas y Sociales y Campus Los Ángeles; asisten: Sra. Sara Mendoza (Secretaria Académica), Sr. Mario Aguirre S. (Vicedecano), Sr. Carlos Pérez W., (Vicedecano) Sr. Guillermo Wells M., (Vicedecano), Sra. Macarena Manso V., (Secretaria Académica) y Sra. Lorena Antileo M. (Subdirectora Académica Estudiantil del Campus Los Ángeles).

Representación Estudiantil: Sin representación.

Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sr. Rafael Figueroa P., Coordinador General Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas. Srta. Mariela Sáez Coordinadora de Gestión Académica-Administrativa del Programa. Sra. Ursula Gavilán Coordinadora



Académica del Programa Especial de Titulación de Arquitectura. Sr. Víctor Alarcón R., Coordinador Académico del Programa Especial de Titulación de Ingeniería Comercial Mención Control de Gestión. Sra. Mariol Virgil Coordinadora Académica de la Carrera Gestión de Instituciones Públicas. Ricardo Figueroa Coordinador Académico del Programa Especial de Titulación de Ingeniería Ambiental y Sra. Elizabeth Parra O., Coordinadora Académica del Programa Especial de Titulación conducente al Grado de Licenciado en Comunicación.

PUNTO UNICO:

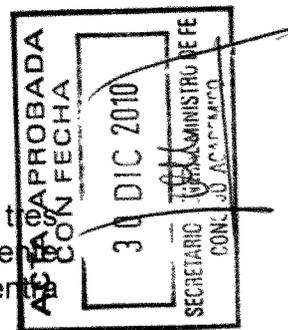
PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE TITULACIÓN Y CARRERAS VESPERTINAS: OFERTA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2011. Expone Sr. Rafael Figueroa P. Coordinador General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas. Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia; Srta. Mariela Sáez O., Coordinadora de Gestión Académica-Administrativa del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas y los Coordinadores Académicos de cada uno de los Programas propuestos.

1. Programa Especial de Titulación de Arquitectura. Título: Arquitecto.
2. Programa Especial de Titulación de Ingeniería Comercial Mención Control de Gestión. Grado: Licenciado en Ciencias de la Administración.
3. Carrera Gestión de Instituciones Públicas. Grado: Licenciado en Gestión Pública.
4. Programa Especial de Titulación de Ingeniería Ambiental. Título: Ingeniero Ambiental.
5. Programa Especial de Titulación conducente al Grado de Licenciado en Comunicación. Grado: Licenciado en Comunicación.

Se abre la sesión a las 09.34 horas.

El Sr. Rector indica que esta sesión extraordinaria tiene por objeto el análisis y sanción de cuatro Programas Especiales y una Carrera Vespertina consignadas en la convocatoria, y su presentación estará a cargo del Sr. Rafael Figueroa P., Coordinador General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas. Luego, expondrá, el Director de Docencia Sr. José Sánchez H., referente a aspectos reglamentarios de la iniciativa.

Señala, que el Consejo Académico en su oportunidad conoció de la normativa aplicable a este tipo de iniciativas sobre Formación Permanente, aprobándola, la que fue sancionada a través del Decreto U de C N° 2010-137 de 16 de noviembre del presente año. Se refiere a dicho Decreto y pasa a leer ciertas disposiciones particulares del mismo, deteniéndose en los requisitos y regulaciones pertinentes.



Insiste que tales Programas y Carreras deben cumplir con los elementos básicos, como son su calidad, pertinencia y que no presenten déficit económico. Resalta al respecto las fortalezas de que se encuentra dotada la institución para llevar adelante este tipo de iniciativas.

Explica seguidamente, la manera de cómo se ha abordado la oferta en forma interna entre las Facultades y las acciones que debieron seguirse para presentar la propuesta al Consejo Académico.

A continuación el Sr. Rector solicita al Coordinador General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, efectúe su presentación.

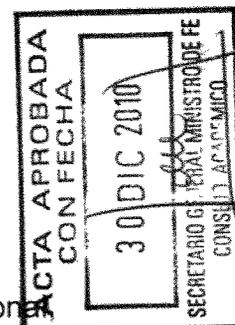
El Sr. Rafael Figueroa P., inicia su exposición, indicando que su labor está estrechamente vinculada con la Dirección de Docencia, la que ha tenido activa incidencia en dicha iniciativa, le asiste además en esta tarea, a través del apoyo de gestión, la Srta. Mariela Sáez, Ingeniero Comercial, titulada en la Universidad y los siguientes Coordinadores Académicos de los Programa y Carrera referida, nombrados por cada uno de los Decanos:

- Programa Especial de Titulación de Arquitectura. Título: Arquitecto. Coordinadora Sra. Ursula Gavilán.
- Programa Especial de Titulación de Ingeniería Comercial Mención Control de Gestión. Grado: Licenciado en Ciencias de la Administración. Coordinador Sr. Víctor Alarcón.
- Carrera Gestión de Instituciones Públicas. Grado: Licenciado en Gestión Pública. Coordinadora Sra. Mariol Virgil.
- Programa Especial de Titulación de Ingeniería Ambiental. Título: Ingeniero Ambiental. Coordinadores Sr. Ricardo Figueroa y Sra. Mireya Abarzúa.
- Programa Especial de Titulación conducente al Grado de Licenciado en Comunicación. Grado: Licenciado en Comunicación. Coordinadora Sra. Elizabeth Parra.

Seguidamente y apoyado en las diapositivas que se reproducen a continuación, pasa a explicar en forma detallada, diversos aspectos de las mismas, refiriéndose a materias como, la oferta universitaria de alto nivel al servicio de la región y el país, sobre los pilares que soportan el proyecto formativo, en lo relativo al proyecto pedagógico, sistema de créditos transferibles, tecnología de punta, sello de calidad, excelencia, y coaching en habilidades comunicacionales.

Sobre el mercado objetivo, explica el Sr. Figueroa, lo atinente a la postulación a tales programas y carreras, así como los requisitos de su proceso de selección. Continúa señalando lo relativo a las ofertas recibidas a través de las respuestas de las Decanaturas, y en especial, a la oferta para el primer semestre de 2011, a través de las iniciativas mencionadas.

Luego comenta sobre el análisis financiero comprometido, horario de clases y los elementos diferenciadores.

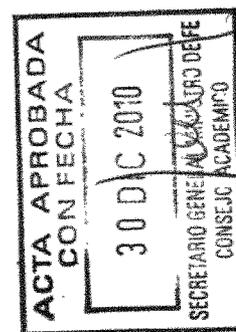


También se refiere a los alcances que implican, el afiche promocional, el diptico y gigantografía, precisando que la publicidad estará marcada por la sobriedad y por el sello de la Universidad.

Informa finalmente sobre el análisis que se ha efectuado del concepto "vespertinización" que está marcado por un concepto peyorativo, por lo que se hace conveniente acudir a ciertas acciones sobre "desvespertinización", y concentrándose más en el concepto de "formación permanente". Se consulta también el apoyo de Comités internos y externos. Este último concebido para atender las relaciones con las instituciones y empresas externas para dar a conocer la iniciativa, sin perjuicio además de todo el activo que dispone la Universidad en sus medios de comunicación.

**CONSEJO ACADEMICO
9 DE DICIEMBRE 2010**

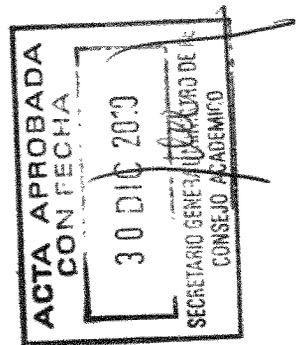
PROGRAMA ESPECIAL
FORMACION PERMANENTE Y
CARRERAS VESPERTINAS



- **OFERTA UNIVERSITARIA DE ALTO NIVEL AL SERVICIO DE LA REGION Y EL PAIS , EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DESDE UNA INSTITUCION CAMINO A LOS 100 AÑOS**

PROYECTO FORMATIVO VESPERTINO

- * NUESTRO PROYECTO FORMATIVO SE FUNDA EN 4 PILARES:
 - **PROYECTO PEDAGÓGICO**
 - ARTICULADO Y MODAL
 - RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS (RAP).
 - SISTEMAS DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES
 - TIC: TECNOLOGÍAS DE PUNTA PARA FACILITAR Y FLEXIBILIZAR EL APRENDIZAJE.
 - B-LEARNING (SEMI PRESENCIALES)
 - BILINGÜE (ENGLISH ON LINE)
 - **SELLO DE CALIDAD Y EXCELENCIA** (PRESTIGIO Y TRADICIÓN - ACREDITADA).
 - **COACHING** EN HABILIDADES COMUNICACIONALES Y RELACIONALES PARA EL MUNDO LABORAL



MERCADO OBJETIVO

- PODRÁN POSTULAR A LAS CARRERAS DE JORNADA VESPERTINA LAS SIGUIENTES PERSONAS:
 - ALUMNOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA
 - ALUMNOS REGULARES DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 - PERSONAS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA LABORAL RELEVANTE EN EL AREA.
 - PERSONAS QUE YA POSEAN UN TÍTULO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO.
 - PERSONAS CON CARRERAS DE EDUCACION SUPERIOR INCONCLUSAS.

MERCADO OBJETIVO

- REQUISITOS PROCESO DE SELECCIÓN:
 - CERTIFICADO DE ENSEÑANZA MEDIA
 - PRUEBA ESPECIAL (PET)
 - ENTREVISTA PERSONAL
 - EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA.



**ACTA APROBADA
CON FECHA**
30 DICIEMBRE 2010
SECRETARIO GENERAL: MINISTRO DE F.
CONSEJO ACADÉMICO

OFERTAS RECIBIDAS

Facultad u Organismo	Respuestas Recebidas
Facultad de Ingeniería	Carrera: Ingeniería Ambiental
Centro Eula - Chile	Diplomado de Análisis y Gestión Ambiental
Arquitectura	Carrera de Cartografía
Cs. Económicas y Adm.	Programa Especial de "Evaluación en Arquitectura"
Cs. Jurídicas y Sociales	PEI Ingeniería Comercial Mención en Control de Gestión
	Gestión de Instituciones Públicas
	Diplomado en "Metodología y Gestión de RRHH"
	Diploma en Administración Financiera de Instituciones Públicas
	Diploma en Gestión Estratégica Municipal
	Expediente en Análisis de Impacto Ambiental
	Expediente en Estudios Vocacionales
Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación
	Postítulo en "Sociedad Civil y Participación Ciudadana"
	Postítulo en "Cuestión Étnica y Multiculturalismo"
	Postítulo en "Gestión Social y Desastre"
	Planificación Social, Grupos de Investigación en Estudios de Género
Humanidades y Arte	Cursos Apreciación del Arte Contemporáneo
	Cursos Arte Chileno Contemporáneo
	Cursos Taller del Color
	Cursos Taller
Ciencias Forestales	Cursos Perdur
Medicina	PEI Ingeniería Forestal
	Carrera Terapia Ocupacional
	PEI Tecnología Médica en Radiología - Catometría
	Magister en Traumatología Quirúrgica
	Magister en Gestión en Salud
	Postítulo Especialidad de Odontología
Cs. Naturales y Oceanográficas	Magister en Ecología y Planificación Territorial
	Ingeniería en Gestión Pesquera
Director Campus Chile	Generar plan de adaptación entre IPVS y UdeC Chile
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agroindustrial
Agromonía	Diplomado en Inia Medioambiental en la Agricultura
Ciencias Veterinarias	
Campus Los Angeles	Ingeniería Industrial
	Programa Especial de Titulación Ingeniería Comercial
	Programa Especial de Titulación Ingeniería en Prevención de Riesgo
Escuela Superior	
Cs. Físicas y Mat.	
Psicología	
Facultad de Cs. Biológicas	
Farmacología	Postgrado en Farmacología Clínica y Diagnóstica
Enfermería	PEI Educación Superior

CARRERAS OFERTADAS (FASE INICIAL) ABRIL 2011

Facultad u Organismo	Carreras
Centro Eula - Chile	Ingeniería Ambiental
Arquitectura	Cartografía
Ciencias Jurídicas y Sociales	Gestión de Instituciones Públicas
Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación
Medicina	Terapia Ocupacional
Cs. Naturales y Oceanográficas	Ingeniería en Ecología y Planificación Territorial
Cs. Naturales y Oceanográficas	Ingeniería en Gestión Pesquera
Ingeniería Agrícola	Ingeniería Agroindustrial
Campus Los Angeles	Ingeniería Industrial



**PROGRAMAS ESPECIALES DE TITULACIÓN
OFERTADOS (FASE INICIAL)**

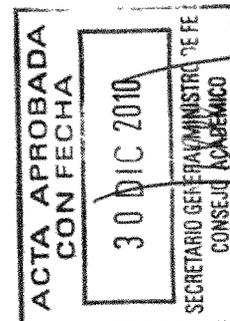
ABRIL 2011

**ACTA APROBADA
CON FECHA**
30 DIC 2010
**SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE FE
CONSEJO ACADÉMICO**

Facultad u Organismo	Programa Especial de Titulación
Arquitectura	PET en Arquitectura
Cs. Económicas y Administrativas	PET en Ingeniería Comercial mención en Control de Gestión
Ciencias Forestales	PET en Ingeniería Forestal
Medicina	PET en Tecnología Médica m/Optométrica
Campus Los Angeles	PET en Ingeniería Comercial
Campus Los Angeles	PET en Ingeniería en Prevención de Riesgos

OFERTA CARRERAS Y PET 2011

I SEMESTRE		II SEMESTRE	
CARRERAS	PET	CARRERAS	PET
■ GESTIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	● ING. COMERCIAL	■ AUDITORIA	
	● ING. CIVIL	■ INGENIERIA COMERCIAL	
	● INFORMATICA		
	● ARQUITECTURA		
	■ LIC. EN	■ DERECHO	
■ INGENIERIA AMBIENTAL	COMUNICACIÓN	■ NUTRICIÓN	
	● ING. INDUSTRIAL	■ KINESIOLOGIA	
	● ING. PREVENCIÓN DE RIESGOS	A	
	● INGENIERIA COMERCIAL	* PSICOLOGIA	
	* EDUC. DIFERENCIAL	POSIIBLES OFERTAS	

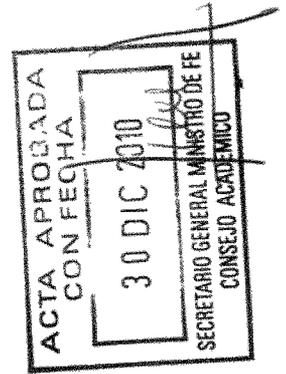


EJERCICIO PROYECTIVO ANÁLISIS FINANCIERO

- UNIVERSO DE 200 ALUMNOS PRIMER AÑO.
- FACTOR DE DESERCIÓN (25% PRIMER AÑO, 10% SEGUNDO AÑO, 8% TERCER AÑO, 5% CUARTO AÑO).
- MATRICULA ENTRE \$150 Y \$200 MIL DEPENDIENDO DE LA CARRERA O PET.
- ARANCEL ANUAL ENTRE 1.5 Y 2 MILLONES
- JEFE DE CARRERA (\$300 A 500 MIL/MEDIA JORNADA/12 MESES).
- PROFESORES PART TIME (\$15 A \$18 MIL/HR. POR 11 MESES, CON MEJORAMIENTO PREVIA EVALUACIÓN.
- GASTOS OPERACIONALES (INCLUYE INVERSIONES) 40% DEL INGRESO (AÑOS 1, 2 Y 3), 35% DEL INGRESO (AÑOS 4, 5 Y 6), 30% A CONTINUIDAD.

HORARIO DE CLASES

- LUNES A VIERNES DE 19:00 A 22:45 HRS.
(HORARIO DE TERMINO A DEFINIR, MODALIDAD DE TRES VECES POR SEMANA)
- SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS. O 17:00 HRS.
- ESTANDAR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 - » MANTENER ABIERTA LA BIBLIOTECA, CAFETERIA, SERVICIO DE VIGILANCIA Y ESTACIONAMIENTOS EN LOS HORARIOS DE CLASES.
 - » BRINDAR UN SERVICIO CON UN ESTANDAR DE CONFORT ACORDE A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO



ELEMENTO DIFERENCIADOR

- COMPATIBILIZAR TRABAJO / ESTUDIO / FAMILIA
- ATRACCION DE LIDERES DE OPINION Y TALENTOS LABORALES
- PROCESO DE POSTULACION ABIERTO PERMANENTE (SEMESTRAL)
- SISTEMA DE INGRESO EN LINEA
- ALIANZAS ESTRATEGICAS – EMPRESAS GOBIERNO – GREMIOS/SINDICATOS (ACUERDO PUBLICO – PRIVADO)

ELEMENTO DIFERENCIADOR

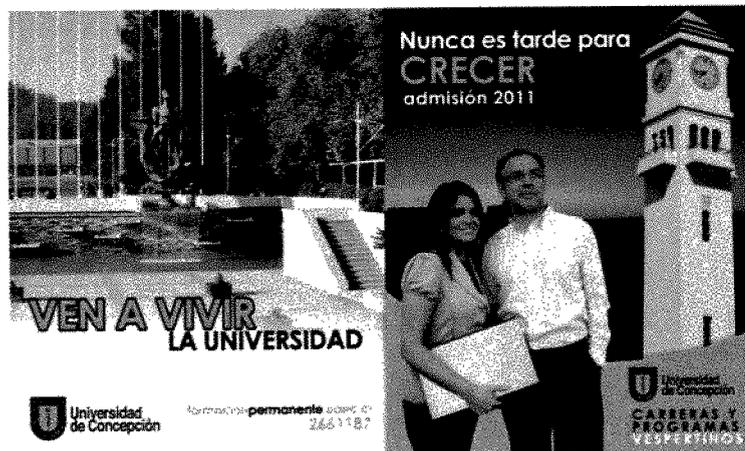
- GENERAR UN PROCESO DE PREMIACION ANUAL A LA EMPRESA QUE MAS INCENTIVA A SUS TRABAJADORES A ESTUDIAR.
- COORDINADORES DE CARRERA Y DOCENTES PROACTIVOS CON ENFOQUE FACILITADOR DE APRENDIZAJE.
- UNA OPORTUNIDAD ES EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
- DESDE LA MIRADA EMPRESARIAL HAY UNA MAYOR VALORACION A LA FORMACION PERMANENTE (CAPACITACION, CARRERAS, POSTITULOS Y POSGRADOS).



ACTA APROBADA
CON FECHA
30 DIC 2010
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

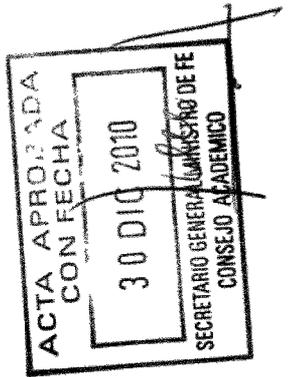
AFICHE PROMOCIONAL

DIPTICO CARA ANTERIOR Y POSTERIOR

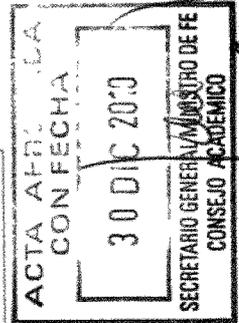




DIPTICO INTERIOR



CALENDARIO



GIGANTOGRAFIA

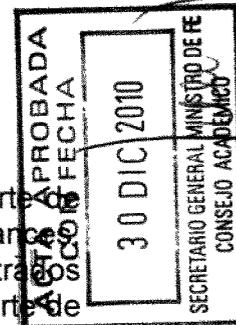
Terminada la exposición, a continuación el Director de Docencia Sr. José Sánchez H., interviene, explicando los aspectos reglamentarios de la iniciativa.

Al efecto, se distribuyen dos documentos a los Sres. Consejeros. Uno, relativo a la Minuta de los Programas y la Carrera que se ofrece, que contiene una descripción de los mismos, incluyendo requisitos de ingreso, solicitud de admisión, cupos, perfil de egreso, competencias, campo ocupacional, duración de la carrera, malla, valores y actividades finales. El segundo documento, está referido a un Informe extractado, de los mismos Programa y Carrera, sobre el grado académico y título que se otorga, requisitos de ingreso, nombre, antecedentes solicitados, duración en semestres y actividad final de titulación. Estos dos documentos, se registran como Anexo de la presente sesión y acta, formando parte de las mismas.

El Sr. Sánchez indica primeramente, que es de suma importancia el aseguramiento de la calidad, a través de disponer un currículo acorde a lo que se necesita, y en que las Facultades son las que deben garantizar esa calidad, como también su incidencia en la contratación de los académicos.

En cuanto a las mallas, comenta, que éstas tienen que revisarse, implementarse, y, para ello se encuentra previsto en el mes de enero próximo actividades de capacitación para los profesores que van a tener a su cargo estas actividades.

Asimismo, y en tal sentido, indica que también está en revisión la normativa interna, de tal forma de disponer un acápite especial en el Reglamento General de Docencia de Pregrado, sobre las Carreras que se ofrecerán, y, además, una normativa general y flexible para los Programas Especiales.



Ofrecida la palabra se producen diversas intervenciones por parte de los Sres. Consejeros, Vicerrector y Rector, respecto de diversos alcances, preguntas y comentarios sobre la materia del punto, que quedan registrados completamente en la transcripción del acta de esta sesión, que forma parte de la misma como Anexo.

Una síntesis de las principales materias abordadas en esas intervenciones se consigna a continuación:

Se indica que la publicidad debe ser la adecuada a la iniciativa y no seguir otras líneas que se apartan de la real naturaleza de aquella, debiendo estar imbuida principalmente de la experiencia conseguida como institución formadora que es la Universidad de Concepción.

La calidad es un aspecto que no puede faltar y se debe estar siempre vigilante en su desarrollo, que por cierto se encuentra a cargo en esta iniciativa de las Facultades, sin perjuicio de la actividad de los Coordinadores Académicos, donde se encuentran adscritos los Programas y la Carrera ofrecida. La calidad incluye también como elemento principal, la adecuada contratación de los académicos a cargo de dichas actividades.

El compromiso obligatorio que debe adoptarse por parte de las Facultades prestadoras de servicios en la dictación de los señalados Programas y Carreras de formación permanente, para lo cual, se deberá adoptar las medidas que sean convenientes.

Resulta de mucha importancia tomar en cuenta la experiencia laboral que poseen los futuros alumnos para el área pedagógica, lo que lleva al estudio del perfil de ingreso, y que trae como consecuencia la adaptación de determinadas mallas.

Debe acudirse al elemento joven en la contratación de los académicos, al existir un componente destacado en los programas de postgrado.

La iniciativa implica dirigirse a un público cautivo, (potencial en el área de educación y licenciados) e incrementar la capacidad científica del país produciendo una sinergia importante.

Acuerdo N° 38 - 2010

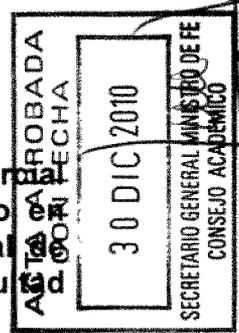
Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los siguientes Programas Especiales:

a.- Programa Especial de Titulación de Arquitectura, conducente al Título Profesional de Arquitecto, adscrito a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.



b.- Programa Especial de Titulación de Ingeniería Comercial Mención Control de Gestión, conducente al Grado de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas y al Título Profesional de Ingeniero Comercial Mención Control de Gestión, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.



c.- Programa Especial de Titulación de Ingeniería Ambiental, conducente al Título Profesional de Ingeniero Ambiental, adscrito a la Facultad de Ingeniería Agrícola (Centro Eula).

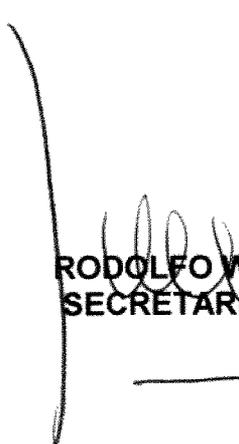
d.- Programa Especial para obtención del Grado de Licenciado en Comunicación, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales.

2.- Aprobar igualmente la Carrera de Gestión de Instituciones Públicas, conducente al Grado de Licenciado en Gestión Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.- Copia de los antecedentes de tales Programas como los de dicha Carrera, se rubricarán conforme por el Sr. Secretario General y se archivarán en cada una de las Facultades mencionadas, en la Dirección de Docencia y en el Comité Ejecutivo del mencionado Programa Especial de Formación Permanente y de Carreras Vespertinas.

4.- Para la dictación de dichos Programas y Carrera, será necesaria su aprobación por la Dirección de Docencia, y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y el visto bueno del Servicio Jurídico a los Reglamentos pertinentes para la dictación de las mismas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/mgp